

Grupo de Coordinación de la Transición de la Custodia de la IANA

Solicitud de propuestas

8 de septiembre de 2014

Introducción

Según la¹ Carta Orgánica del Grupo de Coordinación de la Transición de la Custodia (ICG) de la IANA,² el ICG tiene cuatro tareas principales:

- (i) Actuar como coordinador de enlace a todas las partes interesadas en la transición de la custodia de la IANA, incluidas las tres "comunidades operativas" (es decir, aquellas con relaciones operativas o de servicio directas con el operador de las funciones de la IANA; particularmente, nombres, números, parámetros de protocolo). Esta tarea comprende lo siguiente:
 - a. Solicitar propuestas de las comunidades operativas
 - b. Solicitar los aportes del grupo amplio de comunidades que se vean afectadas por las funciones de la IANA
- (ii) Evaluar los resultados de las tres comunidades operativas en cuanto a compatibilidad e interoperabilidad
- (iii) Armar una propuesta completa para realizar la transición
- (iv) Intercambio de información y comunicación pública

Esta Solicitud de Propuestas (RFP) aborda la tarea (i) de la carta orgánica del ICG. Esta RFP no excluye ninguna forma de aportes de las comunidades no operativas.

0. Respuestas formales completas

El Grupo de Coordinación de la Transición de la Custodia (ICG) de la IANA busca *respuestas formales completas* a esta RFP mediante procesos que serán creados por cada una de las "comunidades operativas" de la IANA (es decir, aquellas con relaciones operativas o de servicios directas con el operador de las funciones de la IANA, en relación con los nombres, números o parámetros de protocolo).

Las propuestas deben ser respaldadas por un gran número de partes interesadas que participen en el proceso de desarrollo de propuestas. Las propuestas deben desarrollarse a través de un proceso transparente que sea abierto e incluya a todas las partes interesadas que deseen participar en el desarrollo de la propuesta. A fin de ayudar al ICG a mantener su clara función de coordinación, se

¹ En esta solicitud de propuestas (RFP), la "IANA" hace referencia a las funciones actualmente especificadas en el acuerdo entre la NTIA y la ICANN [<http://www.ntia.doc.gov/page/iana-functions-purchase-order>] así como a cualquier otra función que tradicionalmente ejerce el operador de las funciones de la IANA. SAC-067 [<https://www.icann.org/en/system/files/files/sac-067-en.pdf>] brinda una descripción de los muchos significados diferentes del término "IANA" y puede ser una lectura útil, además de los documentos que conforman el acuerdo propiamente dicho.

² <https://www.icann.org/en/system/files/files/charter-icg-27aug14-en.pdf>

alienta enérgicamente a que todas las partes interesadas y afectadas participen directamente en estos procesos de la comunidad.

El siguiente enlace brinda información sobre los procesos continuos de la comunidad y la forma de participar en ellos, y que continuará actualizándose con el tiempo:

<https://www.icann.org/en/stewardship/community>

Se solicita que las comunidades adopten procesos abiertos e inclusivos al desarrollar sus respuestas, de manera que todos los miembros de la comunidad puedan observar y participar completamente en dichos procesos. Asimismo, se solicita que las comunidades busquen y alienten activamente una mayor participación por parte de cualquier otra parte interesada a quien le interese su respuesta.

Un desafío importante del ICG consistirá en identificar y ayudar a reconciliar diferencias entre las propuestas presentadas, a fin de generar un único plan para la transición de la custodia de la IANA. Por lo tanto, las propuestas presentadas se deberán centrar en los elementos que se consideren verdaderamente esenciales a la transición de sus funciones específicas de la IANA.

El plazo objetivo para todas las respuestas formales completas a esta RFP es el 15 de enero de 2015.

I. Comentarios

Si bien el ICG solicita propuestas formales completas a través de procesos creados por cada una de las comunidades operativas y que todas las partes interesadas participen tan pronto como sea posible en los procesos relevantes de la comunidad, algunas partes pueden optar por proporcionar comentarios directamente al ICG sobre aspectos específicos de propuestas en particular, sobre los procesos de la comunidad o sobre los procesos propios del ICG. Los comentarios pueden enviarse directamente al ICG en cualquier momento a través de correo electrónico a la siguiente dirección: icg-forum@icann.org. Los comentarios se archivarán públicamente en < <http://forum.icann.org/lists/icg-forum/>>.

Los comentaristas deben saber que el ICG dirigirá los comentarios recibidos a las comunidades operativas relevantes, si lo considera pertinente. El ICG revisará los comentarios recibidos según lo permitan el tiempo y los recursos, y de acuerdo con el plazo general estipulado para la transición. Es decir, los comentarios recibidos sobre propuestas específicas no pueden ser revisados hasta que dichas propuestas se hayan presentado ante el ICG. El ICG puede establecer períodos definidos para comentarios públicos sobre temas específicos en el futuro, después de haber recibido las respuestas formales completas a la RFP.

Elementos requeridos para las propuestas

El ICG alienta a cada comunidad a presentar una única propuesta que contenga los elementos descriptos en esta sección.

Se solicita a las comunidades que describan los elementos delineados en las secciones siguientes con el mayor detalle posible y de acuerdo con la estructura o el formato requerido, a fin de permitir que el ICG asimile los resultados con más facilidad. Si bien cada pregunta está definida muy bien a fin de permitir la comparación entre respuestas, se alienta a los encuestados a ofrecer más información en secciones explicativas, incluidos resúmenes descriptivos de políticas/prácticas y referencias asociadas a los documentos de origen de políticas/prácticas específicas. De esta manera, las respuestas al cuestionario resultarán útiles a nivel operativo así como a las comunidades de partes interesadas en general.

En aras de lograr integridad y coherencia, las propuestas deben correlacionarse en los casos que sean apropiados con el Contrato de Funciones de la IANA³ al describir los acuerdos existentes y proponer cambios a dichos acuerdos.

0. Tipo de propuesta

Identifique qué categoría de las funciones de la IANA esta presentación propone abordar:

Nombres Números Parámetros de protocolo

I. Descripción del uso de las funciones de la IANA por parte de la comunidad

Esta sección debe enumerar las diferentes funciones de la IANA de las que depende su comunidad. Para cada función de la IANA de la que depende su comunidad, proporcione lo siguiente:

- Una descripción de la función;
- Una descripción de los clientes de la función;
- Los registros que participan para proporcionar la función;
- Una descripción de cualquier superposición o interdependencia entre los requisitos de la IANA y las funciones requeridas por otras comunidades de clientes.

Si su comunidad depende de cualquier otro servicio o actividad de la IANA más allá del alcance del contrato de funciones de la IANA, puede describirlos aquí. En este caso, también describa de qué manera el plan de transición puede abordar el servicio o la actividad.

II. Acuerdos existentes previos a la transición

Esta sección debe describir cómo funcionan los acuerdos existentes relacionados con la IANA, antes de la transición.

³ http://www.ntia.doc.gov/files/ntia/publications/sf_26_pg_1-2-final_award_and_sacs.pdf

A. Orígenes de políticas

Esta sección debe identificar los orígenes específicos de políticas que el operador de las funciones de la IANA debe seguir en su manejo de los servicios o las actividades descritos anteriormente. Si existen diversos orígenes de políticas o desarrollo de políticas para distintas funciones de la IANA, descríbalos en forma separada. Para cada origen de políticas o desarrollo de políticas, proporcione lo siguiente:

- Las funciones de la IANA (identificadas en la sección I) que se ven afectadas.
- Una descripción de la forma en que se desarrolla y establece la política, y quién participa en el desarrollo y el establecimiento de la política.
- Una descripción de la forma en que se resuelven las disputas sobre la política.
- Referencias a la documentación, y procesos de desarrollo de políticas y de resolución de disputas.

B. Supervisión y responsabilidad

Esta sección debe describir todas las formas en que se realice la supervisión de la prestación de los servicios y las actividades del operador de las funciones de la IANA que se describen en la sección I y todas las formas en que el operador de las funciones de la IANA es responsable actualmente de la prestación de dichos servicios. Para cada mecanismo de supervisión o responsabilidad, proporcione tantos de los siguientes que sean aplicables:

- Las funciones de la IANA (identificadas en la sección I) que se ven afectadas.
- Si los orígenes de políticas identificados en la sección II.A se ven afectados, identifique cuáles se ven afectados y explique de qué manera.
- Una descripción de la entidad o las entidades que proporcionan supervisión o realizan funciones de responsabilidad, incluso cómo se seleccionan o eliminan individuos de la participación en dichas entidades.
- Una descripción del mecanismo (por ejemplo, contrato, esquema de informes, esquema de auditoría, etc.). Se debe incluir una descripción de las consecuencias para el operador de las funciones de la IANA que no cumpla con los estándares establecidos en el mecanismo, la medida en la que el resultado del mecanismo sea transparente y las condiciones según las cuales se pueda cambiar el mecanismo.
- La jurisdicción en la que el mecanismo se aplica y el fundamento legal en el que se basa el mecanismo.

III. Acuerdos de supervisión y responsabilidad propuestos posteriores a la transición

Esta sección debe describir qué cambios su comunidad propone a los acuerdos enunciados en la sección II.B en virtud de la transición. Si su comunidad propone reemplazar uno o varios acuerdos existentes por acuerdos nuevos, se debe explicar dicho reemplazo y se deben describir todos los elementos enumerados en la sección II.B para los acuerdos nuevos. Su comunidad debe proporcionar su fundamento y justificación para los acuerdos nuevos.

Si la propuesta de su comunidad conlleva implicancias para la interconexión entre las funciones de la IANA y los acuerdos de políticas existentes descritos en la sección II.A, debe describir dichas implicancias aquí.

Si su comunidad no propone cambios a los acuerdos enunciados en la sección II.B, debe proporcionar el fundamento y la justificación de dicha elección aquí.

IV. Implicancias de la transición

Esta sección debe describir las visiones de su comunidad en cuanto a las implicancias de los cambios propuestos en la sección III. Estas implicancias pueden incluir algunos de los siguientes elementos o todos ellos, u otras implicancias específicas a su comunidad:

- Descripción de los requisitos operativos para lograr la continuidad de servicio y la posible integración de nuevos servicios a lo largo de la transición.
- Riesgos respecto de la continuidad operativa y forma en que se abordarán.
- Descripción de los requisitos del marco legal en caso de que no exista un contrato con la NTIA.
- Descripción de cómo se ha probado y evaluado la viabilidad de cualquier método técnico u operativo propuesto en este documento y cómo se compara con los acuerdos establecidos.
- Descripción del plazo en que se prevé que las propuestas enunciadas en la sección III se completen y cualquier hito intermedio que pueda ocurrir antes de su finalización.

V. Requisitos de la NTIA

Además, la NTIA ha establecido que la propuesta de transición debe cumplir con los cinco requisitos siguientes:

- Respaldo y mejorar el modelo de múltiples partes interesadas;
- Mantener la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS;
- Atender a las necesidades y expectativas de los clientes y socios de las funciones de la IANA a nivel global;
- Mantener la apertura de Internet;
- La propuesta no debe reemplazar el rol de la NTIA por una solución de organización intergubernamental o dirigida por un gobierno.

Esta sección debe explicar cómo la propuesta de su comunidad cumple con estos requisitos y cómo responde al interés global de las funciones de la IANA.

VI. Proceso de la comunidad

Esta sección debe describir el proceso que utilizó su comunidad para desarrollar esta propuesta, incluidos:

- Los pasos tomados para desarrollar la propuesta y determinar el consenso.

- Enlaces a anuncios, agendas, listas de distribución de correos, consultas y procedimientos de convocatoria.
- Una evaluación del nivel de consenso detrás de la propuesta de su comunidad, que incluya una descripción de las áreas de controversia o desacuerdo.